

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 16 de Julio de 1896

Año XXV. Núm. 6.938

Las enfermedades infecciosas

El «Local government board» inglés es una especie de Ministerio de higiene y asistencia pública, que existe en Inglaterra desde 1839, y fué organizado por William Farr y Edwin Charwick, y reformado después, habiendo prestado desde su creación muchos y muy buenos servicios.

Recientemente la Sociedad Clínica de Londres ha recibido un informe de los inspectores del citado Instituto, que contiene el resumen de una investigación que se ha realizado desde hace siete años, y que se refiere al tiempo que dura la incubación y transmisión de las enfermedades infecciosas.

Este informe ha sido redactado por el Secretario de la Comisión, doctor Dawson Williams, y presentado por el Presidente Bradbent.

Los principales puntos a que se refiere han sido resumidos y publicados, por el «Petit medecin des familles», y nos parece oportuno reproducirlos:

Difteria.—La incubación de esta enfermedad dura casi siempre dos días y no pasa de cuatro; sin embargo, en algunos casos muy raros, ha llegado a seis y siete, y de este último periodo es muy dudoso que pase.

En la gran mayoría de los casos comprobados por la Comisión, la enfermedad había sido contraída por personas que en relación con individuos atacados de difteria o en convalecencia de esta enfermedad.

También es posible el contagio en el periodo de su incubación. Los diftericos convalecientes pueden transmitir la enfermedad durante un periodo de tiempo indeterminado y siempre de larga duración.

El virus difterico se fija con facilidad sobre el traje y otros objetos, y conserva toda su virulencia durante meses y hasta años.

Una afección persistente de la garganta predispone el contagio.

Fiebre tifoidea.—El periodo de incubación dura casi siempre de doce a catorce días, y a veces solo dura diez, nueve y hasta ocho, y quizá menos. En algunos casos raros se han notado incubaciones de quince, dieciocho y hasta veintitrés días.

Un individuo atacado de fiebre tifoidea, es siempre contagioso mientras dure la enfermedad y durante los quince días que siguen al principio de la convalecencia. El virus tifico puede conservarse en los efectos pertenecientes al enfermo durante dos meses.

Influenza.—Lo más a menudo, la incubación de esta enfermedad es de tres a cuatro días, pero su duración puede ser de uno a cinco. El enfermo puede transmitir la afección durante los ocho ó diez que siguen a la aparición de los primeros síntomas mórbidos.

Sarampion.—El periodo de incubación de esta enfermedad, calculada desde el

presunto momento de la infección hasta la aparición del «rash» morbosos es, en la mayoría de los casos, de nueve a diez días, pero también pueden bastar cuatro ó cinco y prolongarse hasta catorce.

El enfermo atacado de sarampion, constituye una fuente de contagio durante los quince días que siguen a la aparición del germen morbosos. El virus del sarampion, puede con toda probabilidad ser conservado por los efectos del enfermo, durante un corto espacio de tiempo.

Escarlatina.—La duración de su incubación es habitualmente de veinticuatro a setenta y dos horas; pero muy a menudo pueden prolongarse hasta cuatro, seis y siete días.

La enfermedad continúa infecciosa durante los dos meses que siguen a la aparición de los primeros síntomas mórbidos. El virus de la escarlatina se propaga fácilmente por los efectos.

Viruela.—La duración de la incubación de esta enfermedad es de doce días, con variaciones de uno, poco más ó menos. A veces suele ser de nueve, diez, ó bien catorce y quince.

La viruela es contagiosa desde la aparición de los primeros síntomas hasta la caída de las costras, y lo es mucho más en el periodo activo que durante el inicial. Por esta razón el aislamiento del enfermo desde el principio de haberse declarado la enfermedad, debe ser considerado como una medida útil que puede prevenir ó por lo menos disminuir la difusión de ella. El virus varioloso es contagioso por los efectos y hasta por el pelo de las personas que se acercan al enfermo.

Cuando una persona que ha estado en contacto con un varioloso, no presenta ningún síntoma de indisposición ni de fiebre al cabo de quince días de observación, puede asegurarse que no ha contraído la enfermedad, y su aislamiento resulta inútil.

Parece inútil añadir que estas indicaciones se refieren exclusivamente a los síntomas exteriores de las enfermedades, para las que siempre conviene enviar á buscar al médico, que es quien debe decidir lo que se ha de hacer.

Congreso

Madrid 14.

Interviene en el debate, para alusiones, el señor Santos Guzmán, quien empieza diciendo que no pedirá responsabilidades por los trastornos ocurridos en Cuba, pues solo se propone examinar las causas que los han producido.

Dice que el partido de union constitucional en estos momentos ha hecho caso omiso de su programa, de sus aspiraciones y de sus ideales, para acordarse únicamente de que es español y buscar con el Gobierno una solución al

problema cubano, que resulte favorable para los intereses nacionales.

Afirma que cuando los constitucionales y los autonomistas luchaban con más empeño, aparecieron los reformistas, ahondando las divisiones de los partidos españoles.

Lee una «interview» del difunto cabecilla Martí, quien dijo que divididos como estaban los partidos españoles, no podrían hacer frente al movimiento insurreccional.

En la misma «interview» se recordaban los sucesos de Melilla y se decía que España, que luchó entonces con grandes dificultades para trasladar a la costa africana 20.000 hombres, se encontraría en la imposibilidad de dominar la insurrección en Cuba.

Dice que el general Calleja no aprovechó el tiempo como debía, pues debió prevenirse y acabar con la sublevación de Purnio cuando estaba reducida al Camagüey.

Afirma que la insurrección solo es posible dominarla con la armas.

Cree que es preciso pensar en lo que debe hacerse para cuando se acabe la guerra y que toda la política que se haga, debe ante todo dirigirse a la descentralización.

Dice asimismo que es preciso que se dicten leyes contra el separatismo tan enérgicas como las dictadas contra los anarquistas y que se cuide mucho de la instrucción pública en las provincias ultramarinas, para que se inculque a la niñez el amor á España, los principios de la moral católica.

Rectifica el señor Moret negando que sean los constitucionales los que monopolizan los sentimientos de españolismo y afirma que todos los partidos de la Gran Antilla deben compartir la dirección de los negocios públicos.

Entiende que no debemos buscar la alianza con Inglaterra, porque los españoles no pueden olvidar nunca que Gibraltar está en territorio español.

Termina afirmando que los liberales se hallan en los presentes momentos en mejores condiciones para gobernar que los conservadores.

Se concede la palabra al señor Maura (En la Cámara hay gran expectación).

Dice que cuando presentó las reformas su propósito era unir los partidos cubanos.

Censura al Gobierno, del que dice que no quiere aceptar la responsabilidad de la paz del Zanjón, siendo así que ésta se hizo hallándose en el poder los conservadores.

Elogia la conducta del general Martínez Campos.

Dice que la administración es mala en Cuba como lo es en la Península, y que la división de los partidos cubanos no puede producir buenos resultados. Sostiene la opinión de que todos los

partidos tienen derecho á turnar en el poder y á intervenir en los negocios públicos.

En este punto suspende el Sr. Maura su discurso para continuarlo mañana y se levantó la sesión.

Madrid 14.

Después de algunas preguntas sin interés el señor Sánchez Campomanes hace resaltar la importancia del arsenal de Subic, que ha de servir para la eficaz defensa del archipiélago filipino.

El conde del Retamoso dice que se hace un contrabando desenfadado de artículos de lana en la factoría de Río de Oro.

Continúa la discusión del Mensaje.

El señor Maura reanuda su discurso, diciendo que no cree necesaria la autonomía en Cuba y afirma que es distinto el caso de las colonias inglesas, pues por el espíritu amplio de la política de la metrópoli ésta se cuida mucho menos del modo de conservar sus posesiones, que de las relaciones comerciales que con ellas sostiene.

Explica la oportunidad de sus reformas y dice que la mejor prueba de esto estriba en que sobrevivieron á su gestión ministerial.

Recuerda que las reformas propuestas por los señores Fabié y Romero Robledo, no fueron del agrado de los naturales de la isla, ya que ellos mismos pidieron su desaparición para poder administrar con mayor holgura.

Dice que después de sus reformas es cuando revisó la ley de empleados y que fué entonces cuando estalló un movimiento separatista que fué inmediatamente sofocado.

Afirma que asume la responsabilidad de todos sus actos durante el tiempo de su gestión ministerial.

Dice que gracias á esta se alcanzó que los autonomistas salieran del retraimiento y que mejoraran las condiciones administrativas de Cuba.

Termina su discurso el señor Maura, quien, ocupándose de los medios de resolver el problema cubano, dice que el amor de los pueblos es el mejor elemento para mantener la soberanía y que debe procurarse hacer estrechas alianzas con los cubanos afectos sinceramente á España.

Mantiene un vivo incidente con el señor Cánovas, de quien recuerda que cuando la llamada «guerra chica» dijo que no era menester enviar á Cuba fusiles ni pólvora.

Madrid 15.

Continúa su discurso el señor Romero Robledo, quien dice:—¿Queréis que Cuba sea española? ¿Sí? Pues si lo queréis no debe discutirse acerca de la cuestión de las reformas.

Compara el discurso gubernamental del señor Moret con el puramente político que ha pronunciado el señor Maura.

Recuerda que los generales Polavieja y Rodriguez Arias, no han sido partidarios de las reformas.

Dice que la conducta del señor Maura, creando un partido, el reformista, no hizo más que dar alientos á los separatistas.

Censura la conducta del general Calleja, consintiendo el grito de: ¡Viva Cuba libre! y cerrando los balcones del gobierno general ante una manifestacion hecha por los españoles.

Pide al señor Silvela que en lo relativo al problema cubano ilustre á la mayoría por si ésta fuera de su parecer.

Cree que á la guerra debe contestarse con la guerra, y á las armas con las armas.

Expresa la opinion de que el telegrama en que el señor Sagasta felicita al señor Moret, se contradice con las afirmaciones hechas hoy por el señor Maura.

Entiende que abogar ahora por las alianzas, es pedir la proteccion de otros países, contra los Estados Unidos.

Estudia el protocolo de 1877 y dice que en estos momentos no es posible, dignamente rectificarlo.

Afirma que los que en Cuba querian las reformas, se han ido á las filas de la insurreccion.

Dice que si alguna ley se implantara en Cuba, que significase la autonomia, él se retiraría á la vida privada.

Rectifica el señor Maura.

Interviene en el debate el señor Cánovas del Castillo, quién es oído por la Cámara con profundo silencio y gran espectacion.

El presidente del gobierno empieza rechazando varias opiniones que se le han atribuido acerca del problema cubano y dice que el partido de union constitucional aceptará todas las medidas que adopte el gobierno, encaminadas á la pacificacion de la isla.

Declara rotundamente que acepta todas las responsabilidades que puedan deducirse de la paz del Zanjón.

Afirma que el señor Romero Robledo es su amigo fiel de siempre. (Risas).

El señor Cánovas:—¿Qué os extraña, cuando el señor Romero Robledo ha llamado su amigo al señor Silvela?

Continúa su discurso diciendo que pidió para Cuba una vida esencialmente local.

Hace historia de los regimenes que han implantado en Cuba antes y después de 1868, y deduce de todo ello que es preciso dar libertades á la gran Antilla.

Afirma que no es posible ni se debe abandonar al elemento español que hay en Cuba.

Tratando de la propaganda separatista, recuerda que el Tribunal Supremo ha declarado que el separatismo no es delito.

Afirma que hay que sostener la soberania de España en Cuba y expresa la opinion de que sería pueril llevar á la «Gaceta» la reglamentacion de las reformas.

Termina diciendo que el Gobierno está resuelto á cumplir con su deber y que llegará á todas partes.

(La mayoría aplaude con entusiasmo al señor Cánovas, al terminar su discurso).

Pónese á votacion el proyecto de contestacion al Mensaje, siendo aprobado por 203 votos contra 77.

El presidente de la comision de presupuestos retiró dos dictámenes y se levantó la sesion á las ocho y media de la noche.

Mañana continuará la discusion de los presupuestos.

Atentado contra M. Faure

París 14.

Continúa la fiesta nacional.

El calor es tan excesivo, que apesar de las precauciones sanitarias adoptadas al efecto han ocurrido entre las tropas muchos casos de insolacion durante la revista militar celebrada en Longchamps.

En la tribuna que ocupaba el presidente de la república acompañándole los ministros y el virey de la China Li-Hung-Chang con su numerosa comitiva.

Tambien asistia el cuerpo diplomático.

Se han demostrado simpatias por España, figurando en muchos puntos banderas francesas y españolas entrelazadas.

Antes de terminar la revista un individuo ha disparado contra M. Faure un tiro de revólver, saliendo ileso el presidente de la república del criminal atentado.

Un compañero del agresor gritó al mismo tiempo: ¡Viva la anarquía! tal vez para dar lugar á que se escapara el agresor.

No obstante la confusion y la alarma que se produjo en los primeros momentos, los dos individuos citados fueron detenidos, costando gran trabajo á la policia el poderlos arrancar de manos de la multitud que queria lyncharlos.

El orden quedó restablecido al momento sin mas consecuencias.

DETALLES DEL ATENTADO

El individuo que disparó hoy dos tiros de revólver contra M. Faure, arrojó al mismo tiempo al interior del coche en que iba el presidente un Memorial, gritando: ¡Hé aquí la justicia!

Otro individuo que acompañaba al agresor, gritó inmediatamente: ¡Viva la anarquía!

El público se arremolinó inmediatamente alrededor de ambos sugetos en actitud agresiva.

La policia que se hallaba cerca del lugar del suceso, acudió inmediatamente, apoderándose de ambos individuos, y viéndose precisada á hacer grandes esfuerzos para librarlos de las furias de la multitud que pretendia lyncharlos y gritaba indignada: ¡Matarlos! ¡matarlos! ¡á los asesinos!

M. Faure llegó con la mayor tranquilidad á la tribuna que tenia destinada para presenciar la revista. De tal manera guardó reserva el presidente, acerca del atentado, que salvo los que lo habian presenciado, nadie entre los que le rodeaban, se enteró hasta pasado bastante rato y cuando estuvieron ya de regreso en París.

Créese que el agresor es un loco.

MÁS DEL ATENTADO

Se ha comprobado que el revólver que fué disparado hoy contra M. Faure, estaba cargado con pólvora sola.

El individuo que ha cometido este atentado es el mismo que arrojó hace algún tiempo unos impresos desde la tribuna pública de la Cámara de diputados al hemicycleo.

Sigue suponiéndose loco.

LO DE CUBA

Madrid 15.

El general Ochoa ha cogido á los insurrectos doce mil cartuchos explosivos.

El general Bargés sigue mejorando.

Cree el general Linares que Máximo Gomez y Calixto Garcia están entre Cauto Abajo y San Luis.

Acompañando un convoy á Puerto-Principe, el teniente coronel Gonzalez con fuerzas de Cádiz batió á la partida del cabecilla Espinosa, matándole dos hombres y haciéndole tres heridos. Nuestras tropas tuvieron dos heridos.

En Las Villas se han librado varios encuentros que han dado por resultado cinco muertos, un prisionero y la pérdida de varios caballos y armas para los rebeldes y un muerto y un herido por nuestra parte.

Se ha confirmado la voladura de un tren de la línea de Matanzas por medio de la dinamita, resultando un guardia civil muerto, cinco heridos y 15 contusos.

La partida Rojas atacó en Camarones á un grupo de 40 voluntarios, los cuales la rechazaron, causándola bajas.

Una columna alcanzó en Pinar del Rio á la partida del cabecilla Miró, matándole seis hombres é hiriendo varios.

Máximo Gomez se dirige al rio Cauto con objeto de restablecer entre los insurrectos de aquella region el prestigio de Calixto Garcia.

Se ha confirmado el hallazgo en el campo insurrecto de 7,000 cartuchos Mauser.

El teniente coronel Zalbaza, con su columna y la guerrilla, batió en Madruga á las partidas de Castillo, Bitribi y otro cabecilla, matándole 3 hombres. Nuestras pérdidas consistieron en 1 muerto y 1 herido.

El general Bernal comunica que el batallon de Wad-Ras tuvo un encuentro con una partida de 800 hombres, á la que causó 30 bajas. Las tropas tuvieron 10 muertos y varios heridos. En este combate nuestras tropas se apoderaron de varios efectos, armas y municiones.

El coronel Fuentes, en un reconocimiento en San Juan de Dios, tuvo un troteo con un destacamento de Antonio Maceo. Tuvimos 2 heridos. La tropa destruyó los sembrados del enemigo.

En Guantánamo se han presentado á indulto 8 rebeldes y 6 en Las Villas.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Madrid 15.—Se han conocido los siguientes detalles de la voladura del tren en la línea de Matanzas: La partida estaba entre Cidra y Sabanilla y dejó pasar la máquina exploradora, colocando luego una bomba de dinamita que explotó al pasar el otro tren, volcando el carro blindado, el furgon de los equipajes y dos coches de tercera clase, en los cuales iban cuarenta pasajeros. Los rebeldes atacaron el tren por ambos lados, haciendo un nutrido fuego de fusileria. La fuerza que convoyaba el ren rechazó al enemigo.

En la refriega quedó muerto el guardia civil de primera clase Bartolomé Mezquiza Roig, y heridos dos soldados de infanteria de Saboya, uno del batallon de Antequera, ocho números de la guardia civil y once pasajeros.

Se sabe que el cabecilla Avelino Rosas, con una partida de mil hombres, se halla cerca del ingenio central «Redencion» (Camagüey).

La columna del general Bernal en Guayabales alcanzó una partida enemiga, haciéndole 40 bajas. Nosotros tuvimos dos soldados heridos.

Ha regresado á Matanzas una columna que habia salido para perseguir á los dinamiteros. Sorprendió á tres de ellos, dando muerte á uno.

El marqués de Santa Lucía, titulado presidente de la República cubana, ha ido á Nueva-York. Se ignora en que puerto de la Gran Antilla se ha embarcado y cómo ha podido escapar á la vigilancia de las autoridades españolas.

Las noticias que recibe la prensa de la Habana son de que Máximo Gomez, unido con Calixto Garcia, al frente de numerosas partidas se dirige rápidamente hácia Oriente, efectuando una marcha hábil que ha alarmado á las autoridades de Santiago de Cuba.

La situacion del departamento Oriental es muy grave á causa de la escasez de tropas que hay en aquella region.

Por consecuencia de estas noticias y de cablegramas cruzados entre el comandante del Oriente y el capitán general de la Isla, se ha dispuesto el envio de refuerzos á Santiago de Cuba.

Desgraciadamente las tropas enviadas á las provincias orientales son poco numerosas, pues no puede separarse de las guarniciones y columnas el contingente necesario para desvanecer los temores que inspira el departamento Oriental.

Además, las enfermedades han mermado considerablemente el número de hombres disponibles, por cuyo motivo sería de gran utilidad el envio de los batallones de voluntarios que se organizan en la Peninsula. Además de las anteriores noticias, el corresponsal de «El Imparcial» telegrafía á dicho periódico lo siguiente:

«La cuestion económica se agrava en la Isla. Las tropas no han cobrado desde Marzo, y la falta de dinero ocasiona la escasez de víveres, que no pueden ya obtenerse á crédito.

La miseria es general en la Isla, teniendo el Gobierno que mantener á millares de familias que han quedado completamente faltas de todo recurso. Urge tambien reponer acémilas, caballos y vestimentas.»

El corresponsal de «El Imparcial» dice que cree cumplir con su deber telegrafando la verdad de lo que pasa en la Isla, y que por todas las causas antedichas cree que no será de mucha eficacia el nuevo refuerzo que prepara la Peninsula.

TELEGRAMAS

París 14.—Los socialistas celebraron anoche un banquete, al que asistieron gran número de comensales.

Al terminar la comida pronunciáronse enérgicos discursos, dándose vivas á la revolucion y á la república social y muertas al Senado y al Ministerio.

París 14.—Comunican de Cristiania que el yacht imperial «Hohenzollern», en el que viajaba Guillermo II de Alemania, y un crucero que le acompañaba, prestaron auxilio el vapor francés «General Chanzy», que encalló cerca de las islas Flores (Noruega), consiguiendo ponerlo á flote cuando se con-

sideraba ya perdido.

—De Buda Pesth telegrafian que ha sido asesinado el diputado M. Estéban Sztaray.

—El tren rápido de Londres á Escocia descarriló á media noche cerca de Preston, resultando un viajero muerto y varios heridos.

Según comunican de Le Puy, cerca de Saint Georges Auriach ha descarrilado un tren, resultando ocho muertos y nueve heridos.

—En Pau estalló anoche un petardo de dinamita mientras se celebraba el principio de la fiesta nacional, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Gacetilla

Ha tomado posesion del Gobierno Civil de esta Provincia el señor Baron de Alcahali.

Sa udamos respetuosamente á la nueva Autoridad deseándole acierto en el desempeño de su cargo.

Procedente de Alejandria, ha fondeado á las primeras horas de la mañana de hoy en aguas del Lazareto sùcio de este puerto para purgar carentena el vapor francés «Lutetia».

Al propio fin ha fondeado en aquellas aguas un bergantín español.

Habiendo cesado en el cargo de Obispo de esta Diócesis el Dr. D. Juan Comes y Vidal, mañana viérnes se reunirá el Cabildo Catedral al objeto de nombrar Vicario Capitular de la misma hasta que sea consagrado y tome posesion el nuevo Prelado Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, que probablemente será en Noviembre.

Por noticias recibidas en la capital de la provincia se sabe que el 8.º batallón de Artillería que guarnece estas islas, dará una Compañía para el contingente de artilleros que han de marchar á Cuba en Octubre próximo.

Se nos asegura que el médico segundo del Lazareto sùcio de este puerto nuestro amigo D. José Masdevall, ha sido nombrado Director de Sanidad del puerto de Tarragona.

Ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo se ha presentado un recurso interpuesto por D. Pedro Martorell Squella de Ciudadela contra la Real Orden expedida por el ministerio de Hacienda en 1.º de Mayo último sobre indemnizacion por el derecho de laudemio, como poseedor de los terrenos conocidos con los nombres de «Caballería», «Alpectrer» y «Solagró».

Esta semana saldrá de Palma para Cartagena uno de los vapores de la «Isleña Marítima», con objeto de dar remolque á la fragata «Sagunto» que para ser desguazada acaba de adquirir una compañía mallorquina.

Ha sido confirmado por el Ilmo señor Secretario de Gobernacion en el cargo de vigilante de 2.ª clase de la Delegacion del Gobierno en esta ciudad, Domingo Martin Arnauz.

Dicho nombramiento se ha hecho á propuesta del Ministerio de la Guerra.

Las escuelas públicas de uno y otro sexo han comenzado hoy las vacacio-

nes caniculares, que continuarán hasta fin de Agosto.

Estos días se ha empezado á desempedrar la calle de Cifuentes al objeto de procederse al arreglo del piso construyéndose aceras y convirtiendo el arroyo en carretera.

Terminada su condena en el penal de Valladolid, hoy ha regresado á esta ciudad uno de estos vecinos.

En la tarde del martes zarparon de la bahía de Palma con rumbo al S. los buques de guerra italianos «Victorio Emmanuele» y «Flavio Gioja»; y el sábado próximo se hará á la mar la escuadra inglesa surta en aquellas aguas.

Debido á haberse iluminado de nuevo el paseo de Isabel II, la música del Regimiento Regional tocará todos los jueves empezando desde esta noche en dicho sitio de recreo.

Leemos en «La Almudaina» de Palma:

«Para que puedan enterarse nuestros lectores del consumo que diariamente hace la tripulacion de las escuadras en Palma hemos recogido hoy los siguientes datos:

Carne.	3.000 kilogramos.
Tomates.	300 »
Patatas.	2.000 »
Pan.	1.963 »
Coles.	32 docenas.
Huevos.	150 »
Albaricoques.	25 Cestos.
Manzanas.	12 »

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquin», fondeado á las diez menos cuarto de esta mañana:

DE BARCELONA

D. Juan Monjo; Bartolomé Piris; Lorenzo Pons; Francisco Piris; Pedro Seguí; Carmen Villason; Margarita Chei y dos hijas; Lorenzo Llabrés; Jaime Pons; José Camps; Joaquín Moga; Pedro Marull; Emilio Torner; Amalia Montero é hijo; José Suriñach; José Rodríguez; Juana Pou; Juana Gomila; Lorenzo Feliu, y Mateo Sabater.—Total, 23.

DE ALCUDIA

D. Andrés Grau; Margarita Sintés; Bartolomé Sintés y hermano; Salvador Alzina; Francisco Simarro; Miguel Vives, y Francisco Bonnin.—Total, 8.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona directamente á bordo del vapor «Menorquin»:

Juan J. Rodríguez, señora y tres hijas; Federico Moysi; Juan Tuduri; Alonso Roy; Marcos Bagur y una hija; Antonio Orfila; Manuel Mari; Gabriel Olives y una hija; Catalina Sintés; Catalina Pretus; Bartolomé Brionis, y un Sargento y seis individuos de tropa.—Total, 24.

Noticias militares

TROPAS Á FILIPINAS

Se ha ordenado el inmediato envío á Filipinas de los refuerzos para cubrir bajas, pedidos por el general Blanco. En su consecuencia embarcarán los siguientes soldados:

Primer cuerpo.....	420
Segundo id.	158
Tercer id.	48
Cuarto id.	26
Quinto id.	21
Sexto id.	51
Séptimo id.	100
Baleares id.	2
Total.....	826

LOS REFUERZOS Á CUBA

Antes de que termine la semana publicará el ministro de la Guerra las instrucciones que regirán para el sorteo de los 40.000 hombres que han de marchar á Cuba, y de los cuales 35.000 pertenecerán á infantería (450 hombres con sus clases y un capitán y cuatro subalternos por batallón).

Según dispondrán estas instrucciones, serán sorteadas cuatro compañías de ingenieros, otras tantas de artillería, dos del batallón de ferrocarriles y dos del de telégrafos, mas algunas plazas para cubrir vacantes, fuerzas que irán embarcándose según vayan regresando los vapores en que haga el viaje la infantería.

Para cubrir las 40.000 bajas que resultarán en el ejército, serán llamados á filas los excedentes de los cupos del 94 y 95 (22.000 hombres) y acaso 18.000 excedentes de 1893.

Un periodico publica lo siguiente:

«La próxima expedicion á Cuba se compondrá de 132 compañías de infantería de los batallones de la Península y dos de Baleares y Canarias. La plantilla de cada una de estas 134 compañías de infantería constará de un capitán, 4 subalternos, 5 sargentos, 10 cabos, 5 cornetas, 4 soldados de primera y 201 de segunda. Serán, pues, las fuerzas de infantería de 134 capitanes, 536 subalternos, 670 sargentos, 1,340 cabos, 536 cornetas, 536 soldados de primera y 30,534 de segunda, incluyendo los voluntarios.»

Calendario

Santo de hoy.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

Santo de mañana.—S. Alejo confesor y Sta. Marcelina virgen.

Cultos

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen continúa el devoto y solemne Octavario que todos los años se consagra á la Patrona y Titular de la misma iglesia la Reina del Sto. Escapulario; por la mañana, desde las 5, Misas rezadas; á las 10 la Misa mayor con solemnidad y en honor de la Virgen Santísima. Por la noche los propios y acostumbrados cultos del Octavario, Salve, Padre-nuestros y Gozos cantados.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la parroquial iglesia de Santa María, el señor está de manifiesto por la tarde desde las siete hasta las ocho y media, practicándose los propios cultos en honor del Señor Sacramentado.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 15.—4 t.	
4 por ciento Interior	63'35
4 por ciento Exterior	75'75
4 por ciento Amortizable ..	76'12
Billetes Hip. Cuba 1886.	86'62
Id. id. 1890.	71'90
Banco Hispano-Colonial ..	00'00
Ferro-carril de Francia....	20'80
Ferro-carril del Norte	27'65
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa....	00'00
Id. de O. B. y F.	53'00
Id. del Norte.....	00'00
Id. de Orense.....	00'00
Id. de Almansa....	57'62
Obligaciones C.º Tratat....	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.....	rs. vn. paga alcista.
Exterior.....	» » »

Oficial

Madrid 15.—4 t.

4 por ciento Interior	63'45
4 por ciento Exterior	76'10
4 por ciento Amortizable..	76'00
Billetes Hip. Cuba 86.	86'75
Id. id. 90.....	71'95
Acciones Banco España....	371'50
Comp. Arrend. Tabacos....	192'00
París á la vista.....	18'30 á 18'35
Londres á la vista.....	29'78 á 29'80
Londres á 60 días vista.....	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 16

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquin», capitán D. Tito Ginart, con 22 tripulantes, 31 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 16

Para Barcelona, el buque anterior.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 15.—5'50 t.

Congreso.—Contestando el ministro de la Guerra á varias preguntas que le ha dirigido el diputado señor Orfila ha dicho que se están activando los trabajos de fortificación de Mahon.

Continúa la discusion de los presupuestos.

Madrid 16.—8'20 m.

Habana.—Se ha suspendido la publicacion en la «Gaceta» anunciando el decreto relativo á los extranjeros. El vice consul norteamericano ha conferenciado con el general Weyler en nombre del consul Mr. Lee.

Madrid 16.—8'25 m.

Ha volado un tren cerca de Matanzas, resultando del incidente varios heridos leves, incluso el maquinista y un oficial de la escolta.

Se ha visto á Antonio Maceo en las cercanías de Casinito.

Telegramas que publica el «Heraldo» coinciden con el pesimismo que indica «El Imparcial».

Madrid 16.—9'30 m.

Las tropas que se enviaron á Linares han detenido el avance de las partidas de Máximo Gómez y Calixto García hácia el Oriente.

En el registro de extranjeros practicado en la Habana figuran algunos norteamericanos.

Madrid 16.—9'35 m.

Se ha levantado el estado de sitio en Alicante.

En el Consejo de Ministros que presidirá la Reina Regente se hablará de las tareas políticas del presente verano, de la clausura de las Cortes y de la obstruccion de las oposiciones.

Madrid 16.—9'40 m.

Han surgido disenciones entre los rebeldes, en la designacion de quien debe sustituir á José Maceo. Unos quieren sea Periquito Perez y otros el mulato Cepero. Témesese que esto origine colisiones.

Imp. de M. Parpal.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 22 del corriente a las cinco de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, previniéndose a los accionistas que el derecho de asistencia se ha de acreditar depositando las acciones cinco días antes al de la celebración de la junta en poder del Director Naviero ó de los Sres. Amengual y C. de Barcelona y D. Pedro M. Granada de Palma.—Mahon 3 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º—El Presidente, Juan Biale y Coll.

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 31 de Julio próximo a las cinco y media de la tarde, a los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad

Dicha junta se efectuara en el local de la fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente a la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda a los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir a la junta los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del 28 del referido Julio

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de don Joaquín M.ª Tintoré, Comercio 1 y 3, piso 1.º.—Mahon 30 Junio 1896.—P. A. de la J. de G.—Miguel Villalonga, Secretario accidental.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Conforme a lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, núm. 58.

Se recuerda que los señores accionistas que deseen asistir, deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 24 del corriente.—Mahon 4 de Julio de 1896.—Francisco F. Andreu.

SOCIEDAD GENERAL

DE ALUMBRADO

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 9 de Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Francisco Ruiz, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Juan Taltayull.

Procesion general de Ntra. Sra. del Cármen

Se previene que todos los niños que deseen concurrir a dicha Procesion, tanto aisladamente como con su respectiva Escuela, se sirvan encontrarse a las cinco de la tarde del domingo 19 del actual en el Claustro del Cármen, donde se organizará la Procesion. Deben presentarse los niños con pendones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes a las distintas Asociaciones religiosas de esta ciudad, lo mismo que los particulares que deseen asistir a la Procesion, se dignarán presentarse en el mismo sitio y hora citada. Hallarán cirios a su disposición.

A las seis saldra la Procesion, recorriendo el curso siguiente:

Plaza Príncipe, Castillo, Comercio, Infanta, plaza Arravaleta, Deyá, Angel, plaza Retiro, Rosario, S. Roque, Prieto y Caules, Frailes, Isabel II, plaza Constitución, Nueva, plaza y calle Arravaleta y plaza Cármen.

Mahon 11 Julio de 1896.—P. A. de la Comision organizadora.—Pedro Pons Bauzá, Regente.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal, calle de Monte Toro sin numerar, compuesta de planta, baja, huerto, primer piso y desvan.

Para informes en la Agencia hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12, A. Mahon.

GRAN CERERÍA



ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfeccion al peso, forma y gusto de cada pais, en **CERAS PURAS DE ABEJAS** para el **CULTO CATOLICO**, y con buenas mezclas de varias clases y precios. «Sin humo, olor ni carbon.»

BLANQUEO DE CERAS en gran escala, puras sin mezcla de grumo, hoja y pan.

Ceras Amarillas de todas procedencias, para el blanqueo y otras Industrias puras de Abejas.—(Estearina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)

FÁBRICAS DE BUJÍAS Esteáricas y Transparentes, blancos y de colores de todas clases y varios precios. **Cirios y blandones esteáricos** de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858. Expediciones a todos los puntos de la Península y Ultramar.

MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES
12 MEDALLAS de primera clase **SALVADÓ Y SALA** PRINCESA, 40 BARCELONA

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.368'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaleta, 3 MAHON

MAGNESIA EFERVESCENTE LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende a UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

CANET Y PONS EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.
PIANOS PARA ALQUILAR.
PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.
PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS
PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

NO MAS VELLO.

Los **POLVOS COSMÉTICOS** de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 ptas.

Subasta

El día 19 de los corrientes a las once de la mañana se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, así juntas como por separado

Una casa situada en Mahon calle de la Iglesia núm. 24.

Dos casas situadas también en esta ciudad calle del Alba números 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

Subasta voluntaria

El día 22 del corriente a las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa núm. 28 de la calle de San Fernando de esta ciudad con puerta accesoría núm. 10 de la calle del Comercio, bajo el tipo de 8.500 pesetas y con sugesion a las condiciones que están de manifiesto en referido despacho.

La expresada casa está arrendada por precio de 30 pesetas mensuales.



LA ANTIGUA FUNERARIA

TALLER DE ATAQUES DE TODAS CLASES

Fundado en 1890

67, COS DE GRACIA, 67

Sabedores los dueños de este acreditado establecimiento, que algunos administradores de entierros presentan nuestra antigua nota de precios para demostrar que nuestra casa vende los ataúdes más caros que los otros establecimientos recientemente creados.

Podemos en conocimiento de nuestros favorecedores que dichas notas están anuladas y sustituidas por otras cuyos precios resultan mas económicos que los de las casas que nos hacen competencia.

Las personas que quieran honrarnos con sus pedidos, pueden mandar el aviso, Cos de Gracia núm. 67.—En casa de D. Antonio Tutzó, Calle Prieto y Caules núm. 1.—Florencio Fernández, Calle del Horno núm. 33.—Juan Sintés, Plaza Príncipe almacén de muebles.—Pedro Coll, Concepcion 25.

Pérdidas

Desde la calle del Arraval y la carretera de San Clemente, se perdieron unos anteojos con su correspondiente estuche. Se gratificará a la persona que los entregue en esta imprenta.

Desde el Café del Centro y calles de esta ciudad, se perdió un pañuelo de seda. La persona que lo entregue en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificación.

Se venden

algunos muebles de casa. Hay armarios para loza, libros y un mostrador.

En la imprenta de este periódico darán razon el interesado por D. Pedro Mazon

Para alquilar

Lo está la casa calle de Prieto y Caules núm. 22. Informarán, Moreras 47.

Para vender

Lo están las casas siguientes: Una en la Plaza del Retiro núm. 7, con huerto y propósito para posada, la otra en la misma Plaza núm. 21. Para informes en esta última

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27. Informes: Infanta 15.

AZÚCAR DORADO

LEGÍTIMO DE LA HABANA

SE EXPENDE EN BAYONES

A 30 PESETAS LAS 3 LIBRAS 3 ONZAS

EN

LA COLONIAL

PLAZA DEL CÁRMEN 13